



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-827

SALTA, 17 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.659/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Evolución" (4° Año - 1er. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes 2004) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 379/385, el Jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, entrevista personal, plan de trabajo y desarrollo de la clase oral y pública de las dos postulantes evaluadas, produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando la designación de la Dra. Noemí Estela Acreche - en el cargo motivo de este concurso. En relación a la postulante, Dra. Ana Natalia Zimicz, el Jurado deja expresado que "(...) *no mostró un nivel suficiente para cubrir un cargo de Profesor Asociado.*"

Que han sido notificadas en tiempo y forma ambas postulantes y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 387, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó estos actuados y en virtud de lo dictaminado por el Jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de fs. 379/385; 2) Solicitar al Consejo Superior la designación de la Dra. Noemí Estela Acreche - en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación simple para la cátedra "Evolución" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes 2004) de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 10 de noviembre de 2015, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación simple, liberado por jubilación de Dra. Lidia Elbirt, Res. R-CDNAT-2009-187, e incorporado en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 180/14 y finalmente en actualización, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta del Jurado de fs. 379/385 - que ha intervenido en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la selección de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Evolución" (4° Año - 1er. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, por haber sido suscripto por

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-827

EXPEDIENTE N° 10.659/2011 C. 1 y 2.

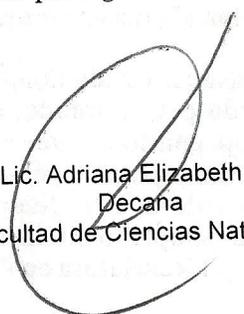
/.
unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Dra. Noemí Estela Acreche.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación de la Dra. NOEMÍ ESTELA ACRECHE – DNI N° 06.383.141 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura “Evolución” (4º Año – 1er. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante liberado por jubilación de Dra. Lidia Elbirt, Res. R-CDNAT-2009-187, e incorporado en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 180/14 y finalmente en actualización, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Acreche, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Artículo 2º de la presente Resolución. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales